



## Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51  
gobiernodepcordillera@gmail.com  
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 10 de julio de 2025

**Señor**

Abg. Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Presente**

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° 470.148 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE SOPORTE PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA”**, a la siguiente firma:

ADJUDICAR, el procedimiento a MCN - Menor cuantía nacional ID N° 470.148 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE SOPORTE PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA”**, a la firma **NUÑEZ CACERES ALDO ARIEL** con RUC N° **4.657.292-9**, por un monto total de Gs. 54.000.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones) IVA incluido y acorde a los precios establecidos en la planilla de ofertas y el cuadro de precios adjudicados.

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- La Resolución de Adjudicación.
- Cuadro comparativo de precios.
- Informe de Evaluación.
- La presente nota.

Atentamente.

Abg. Ceiva Saldívar Giménez  
Encargada de la UOC